ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. 0.10 „
Por un año. . . . 10.00 „
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 23 de Febrero de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,157

Almanaque

Hoy juéves 23—Santa Marta, y san Florencio, obispo.
Van 54 dias transcurridos, faltando 311 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 29 m. y se pone á las 6 h. y 31 m.
Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

La cuestion presidencial

Dijimos ayer que el señor Cuestas, cuya candidatura surgió hace un año como la mas viva encarnacion de la voluntad nacional, prestigiada por un meeting de cuarenta mil almas y patrocinada por todos los partidos, ha hecho cuanto es humanamente posible para alejarse de las corrientes populares, en su inexplicable plan de conquistar por la fuerza una eleccion que el país entero le ofrecia espontánea y solemnemente. Agregamos que algunos de sus mas entusiastas partidarios, y entre ellos figuran miembros de la nueva Asamblea, apenas lo defienden hoy con el argumento de que su triunfo representa un mal menor que los males que podrian producirse al país en el caso de ser eliminada la candidatura del acuerdo. Y manifestamos finalmente que en presencia de tales hechos, un grupo de ciudadanos de todos los partidos habia tomado la iniciativa de los trabajos en favor de otra candidatura que, como la del doctor José Pedro Ramirez, reuniera en estos momentos el concurso de opinion que tuvo la del señor Cuestas hace un año.

En circunstancias normales, habria encontrado la iniciativa de ese grupo de ciudadanos inmediata resonancia en la opinion y en el acto se hubiera levantado una gran candidatura nacional, que la Asamblea actual, emanacion mas genuina del sufragio que todas y cada una de las que nos ha dado el colectivismo, se habria apresurado á recojer.

La dificultad proviene precisamente de que no nos encontramos en circunstancias normales. Los miembros de la Asamblea carecen de libertad de accion en la cuestion presidencial. Han sido elegidos sobre la base de un acuerdo electoral, que establece el compromiso solemne de votar por el señor Cuestas, en el concepto de que dicho ciudadano hará un gobierno probo, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente á la Constitucion y las leyes y á las legítimas aspiraciones de la opinion pública. Tienen mandato imperativo de sus respectivos partidos, y hay que proclamar bien alto que cuando ese mandato se pactó y se impuso por todas nuestras agrupaciones políticas, contaba con el aplauso entusiasta del país entero, que esperaba de la administracion Cuestas todo lo contrario de lo que esa administracion nos ha dado. La solucion anticipada del problema presidencial, era la base indeclinable del acuerdo y los partidos la aceptaron sin vacilar por intermedio de sus hombres dirigentes y de la comision popular intermediaria que presidia el doctor don José Pedro Ramirez, pacificador dos veces, primero en el convenio del 18 de Setiembre y despues en el acuerdo del 19 de Abril.

Entienden algunos ciudadanos, que el cumplimiento del mandato imperativo que ese acuerdo estableció y á cuyo amparo practicáronse las elecciones generales de senadores y diputados, depende hoy del criterio que cada miembro de la Asamblea se forme, acerca de las condiciones personales y políticas del candidato proclamado. Desde que el señor Cuestas, dicen esas personas, fué aceptado en el concepto de que haria un gobierno conciliador, subordinado rigurosamente á las instituciones y á los anhelos populares, es lógico deducir que cada elector de presidente podrá juzgar por sí y ante sí al candidato y negarle su voto en el caso de que se persuada de que hará un gobierno de odios, enemigo de las instituciones y reñido con la opinion pública.

Hay un grave error en eso. El acuerdo es obra de los partidos y solo los partidos pueden modificarlo. Las actitudes individuales estan absolutamente excluidas, por la sencilla razon de que los senadores y diputados han sido elegidos sobre la base de que aceptarian y votarian un candidato dado. Toda la accion de los legisladores adversos á la cláusula 5.ª se reduce á influir en el seno de sus respectivos partidos, para que éstos asuman la iniciativa de una modificacion al acuerdo que ellos suscribieron, y si no lo consiguen deben renunciar la banca ó votar á Cuestas tapándose las narices, segun la fórmula del purgante teo de que ayer hablamos. Nos parecen tan incontrarrestables estas ideas, que precisamente las hemos invocado como base de nuestra renuncia á la diputacion por Rio Negro, en una nota á la Cámara que hace dias publicamos.

No es ciertamente en beneficio de la candidatura Cuestas, que hacemos la defensa del acuerdo. Creemos que esa candidatura ha dejado de encarnar ya el sentimiento nacional. Pero arriba de los intereses pasajeros del momento, por graves que sean esos intereses, hállanse los intereses permanentes de la moral política que condenan las insurrecciones parciales contra el acuerdo, que no es obra de los electores, sino de los partidos, y hállanse tambien los intereses permanentes de la misma política del acuerdo, que representa la mas grande de las conquistas de estos últimos tiempos y que el patriotismo obliga á respetar aun á costa de grandes sacrificios.

Suprimase el acuerdo, violénse por cada miembro de la Asamblea sus cláusulas capitales y ya nuestros partidos no celebrarán por largo tiempo pacto alguno, que abra tregua, como lo ha hecho el pacto del 19 de Abril, á las pasiones personales y de círculo que nos han devorado por espacio de medio siglo y acostumbre á los colorados, á los blancos y á los constitucionalistas á trabajar juntos en la obra de la reconstruccion institucional, hasta que el trabajo comun los persuada de que no son enemigos, sino hermanos de causa, y surjan entonces los únicos partidos que puedan dividir á los ciudadanos de un país civilizado, los partidos de principios y los de circunstancias que se forman en un momento dado para dar el triunfo á un candidato presidencial ú otro objetivo análogo.

Si hoy tenemos una asamblea inmensamente superior por el orígen de sus diplomas y por su misma composicion á todas las que nos ha dado el colectivismo, si hoy presenciamos el hermoso espectáculo de que nuestros viejos partidos tradicionales vivan tranquilamente el uno al lado del otro sin pensar en irse á las manos y ensangrentar otra vez las cuchillas, se lo debemos al acuerdo, se lo debemos á la política de fraternidad que el acuerdo consagró. No hay que olvidarlo, ni aun en estos momentos en que el cumplimiento del acuerdo impone á los legisladores una regla de conducta que ha perdido su prestigio de los primeros tiempos.

Pero, si los miembros de la Asamblea no pueden alzarse individualmente contra el acuerdo, ¿podrá el acuerdo ser modificado por los partidos que lo suscribieron?

Es de lo que nos ocuparemos en un tercer artículo.

NOTAS DE FENIX

La Nacion contiene dos artículos inspirados por la conducta de un senador iconoclasta que acaba de revelarse contra el candidato de la gratitud popular.

¡Pues bueno fuera que en esta, como en otras ocasiones análogas, aquel austero colega hiciera una excepcion á su tradicional costumbre de deprimir hoy á los mismos que puso ayer por los cuernos de la luna, toda vez que el termómetro de la política aconseja optar por el sol que más calienta.

Hemos dicho dos artículos, pero la expresion no es rigurosamente exacta, pues uno de ellos, el más corto, está impregnado de tal pequeñez moral que á lo sumo podria aspirar á la categoría de articulejo. De él puede exclamarse: *¡conozco el estilete!*.... Se transparenta la mano vengativa que lo esgrime, procurando ocultarse tras la invocacion de los intereses públicos.

⁂

Véase lo que propone *El Bien*, ampliando las consideraciones que habia expuesto para demostrar que las actuales cámaras no pueden decorosamente fijar su propia remuneracion:

«Para que la solucion fuera completa, como corresponde á la primer Legislatura de un período de reorganizacion, obligada á dar elevados ejemplos de austeridad, á las dietas, deberia dárseles en adelante el carácter de tales dietas y no de sueldos mensuales. *Dietas*, la palabra lo está diciendo, significa remuneracion por dia y no por mes. Solo al referirse á las cámaras la Constitucion ha hablado de dietas, disponiendo claramente que á los legisladores se les pague por dia y no como á los empleados en general, por mensualidades. Si un legislador no concurre á las sesiones, sin previa licencia ó sin causa justificada, se le descuenta su dieta y el descuento ingresa en las rentas generales.

«De este modo se obtienen dos ventajas. Primera: una economía para el Estado, que harto la necesita. Segunda: mayor asistencia de los legisladores á las sesiones, que no faltarian por fútiles pretextos, como hasta ahora. Las sesiones sin *quorum* serian contadas, porque las cosas no están como para perder dietas. Los legisladores trabajarian más y los asuntos se resolverian con mayor brevedad.»

Ahí tienen ustedes una cuestion de palabra que lo es á la vez de pesos sonantes y contantes. Convengamos en que hay cierta dureza económica, por mas que los legisladores sean moralmente *peones del progreso*, en someterlos á la condicion de jornaleros, anotándoles en su respectiva libreta el tiempo invertido en trabajar y el tiempo perdido sin justa causa; pero tambien conviene tener en cuenta que si han hecho un hábito de la inasistencia á las sesiones, multiplicando las licencias inmotivadas que no pocas veces se las otorga el mismo interesado sino se las dan; de manera que, si se suman esas holgazanerías corrientes con las holgazanerías eventuales que proceden de aniversarios y de fallecimientos de personages, viene á resultar que el despacho se retarda abusivamente por quienes tienen el deber de ser laboriosos y que en realidad el pueblo paga 500 pesos cuando la asignacion es de 250.

Si los señores legisladores de esta época de regeneracion prefieren seguir huellas tortuosas en vez de trazarse una línea recta, entonces no habrá mas remedio que someterlos á salario, que en estilo forense es sinónimo de dieta.

Por ahora basta la prevencion y la idea de que habrán moderado su apetito pecuniario aquellos á quienes los tentaba el quinto de los siete pecados capitales, induciéndolos á no conformarse con los 250 morlacos mensuales que les ha legado el Consejo de Estado, durante tres años, sin solucion de continuidad.

⁂

La Municipalidad del Paraguay manifestó dias pasados el propósito de adoptar para sí el antiguo escudo colonial; pero como hubiera dudas sobre el procedimiento, fué consultado el fiscal, quien acaba de expedirse en forma negativa y cual si aquella inocente idea importase un tremendo agravio á las glorias nacionales y al gobierno republicano.

«El poder (dice) de una grande y noble nacion monárquica ejercido en el Paraguay, habia caducado, en virtud del hecho heróico que engendró la emancipacion é independencia del Paraguay de aquel poder, y de todo otro estraño.

«De suerte que la adopcion de las viejas ordenanzas coloniales que el grito victorioso de independencia sepultó para siempre, fundando un Estado republicano, regido por instituciones democráticas, seria una claudicacion, ó especie de arrepentimiento pusilánime de los altivos descendientes de los próceres de la patria paraguaya.

«El pueblo paraguayo debe conservar con religioso esmero las propias instituciones, como una reliquia sagrada que nos han legado los héroes que nos dieron Patria, con su *Pabellon* y *Sello nacionales*».

«Ninguna Corporacion creada por la Constitucion, tiene la facultad de derogar las solemnes y sacrosantas resoluciones de nuestros antepasados, que suprimieron los *escudos ó blasones* de reinos, de ciudades ó de familias.

«Por consiguiente, adoptar el escudo de que se trata, seria, señor ministro, hacer ofensa gratuita á la inteligencia y á la dignidad del pueblo paraguayo, que quiso y supo emanciparse de toda legislacion estraña».

O mucho nos equivocamos ó no tiene razon de ser esa severidad altisonante, pues en resumidas cuentas se trata lisa y llanamente de conservar el recuerdo de la primitiva institucion edilicia, sin herir en lo mas mínimo las conquistas que elevaron al Paraguay al rango de nacion libre é independiente. Sucede lo mismo en varios países que han cambiado de forma de gobierno; y, sin ir mas lejos, está ahí nuestra Junta Económico-Administrativa, que asesorada por la erudicion de don Andrés Lamas restauró los emblemas del Cabildo colonial, sin que á nadie le hubiera ocurrido protestar en nombre de los sacrificios inmensos que realizaron nuestros abuelos y de las instituciones republicanas que sustituyeron á las formas monárquicas, contra la representacion gráfica de un poder local á cuya remota existencia se deben los principales rasgos de nuestra cultura urbana.

Fenix.

DISCUSION DE DIPLOMAS

LAS ELECCIONES DE SENADOR EN COLONIA Y TACUAREMBO

Publicamos enseguida dos informes de la Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores. Por uno de ellos, se declara nula la eleccion de senador por el departamento de Tacuarembó, recaida en favor del doctor Fructuoso Pittaluga. Por el otro, se aprueba la eleccion de senador por el departamento de la Colonia, recaida en favor del doctor José Ladislao Terra, sin una palabra que explique de qué manera un ciudadano puede ser reelecto senador sin que haya transcurrido el bienio que la Constitucion de la República exige entre el cese del mandato y la nueva eleccion.

He aquí dichos informes:

La eleccion de Tacuarembó

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Senadores: Examinados prolijamente los antecedentes relativos á la eleccion efectuada en el departamento de Tacuarembó que fueron reclamados de la Junta Electoral á solicitud de la Comision Provisoria de Poderes, y que han llegado posteriormente á la de Peticiones de este H. Senado, resulta la existencia de una protesta formulada por el Club Rivera, estableciendo varios cargos, entre los que, como mas importantes y decisivos se cuentan los siguientes:

1.º Las irregularidades en la documentacion relativa á los actos eleccionados de la cuarta seccion.

2.º La permanencia de las urnas antes y despues del escrutinio en la casa del presidente de la Junta Electoral, lo que es á la vez del Club Juan L. Cuestas opuesto al Club Rivera y:

3.º La circunstancia de que el escrutinio general practicado el dia 18 de Diciembre atribuye 41 votos de la cuarta seccion á la lista blanca del Club Rivera y 27 á la lista verde del Club Juan L. Cuestas; siendo así que el escrutinio seccional ó de distrito efectuado el 27 de Noviembre, arrojaba segun los delegados del Club Rivera las cifras de 51 y 17 respectivamente. Son sin embargo, las primeras cifras 41 y 27, las que constan en el acta extendida á continuacion de la lista ordinal de votantes firmada por los mismos delegados del Club Rivera. A favor de lo alegado en esta protesta existen varias irregularidades y las siguientes presunciones:

A.—Cincuenta y un ciudadano que sufragaron en la cuarta sesion declaran haber votado por la lista blanca.

B.—Un miembro titular de la Mesa Receptora de votos, un suplente de la misma, los delegados del Club Rivera y tres vecinos que dicen haberse hallado presentes durante el acto de la eleccion y en el acto del escrutinio declaran que la lista del Club Rivera obtuvo 51 votos y solo 17 la del Club Juan L. Cuesta.

C.—El certificado expedido por la Comision Receptora de la 4.ª seccion hace constar el número total de votantes sin expresar el número de votos que hubiese obtenido cada candidato, contrariamente á lo dispuesto en el art. 22 de la ley de elecciones.

D.—Este mismo certificado dice que el último votante fué don Santiago Mazedonio con el número 68, y la lista ordinal de sufragio demuestra que lo fueron don Florisbelo Mazedonio.

E.—No se ha labrado acta de clausura á continuacion de la lista de sufragantes.

F.—El acta de instalacion de la misma seccion cuarta, la lista nominal de votantes y acta de escrutinio de distrito se halla contenida en seis hojas sueltas prendidas por un broche, de las que la última contiene solo dos palabras y las firmas. Es de notar que las dos fojas que preceden á ésta están escritas con tinta mas oscura que las restantes.

G.—Esa acta atribuye 41 votos á una lista y 27 á otra sin expresar á que lista corresponde el voto de cada uno de los votantes.

En presencia de esta circunstancia, confrontando las firmas colocadas al pié de las listas de votacion de los sufragantes que aparecen votando por la lista verde, y que declaran haber sufragado por la contraria, vuestra Comision de Peticiones ha tenido motivos suficientes para adquirir la evidencia del fraude, desde que á la simple inspeccion se observa que aquellas firmas han sido groseramente imitadas, no correspondiendo por lo tanto á los ciudadanos cuyos nombres figuran al pié de las balotas.

Evidenciado el fraude, respecto á diez votos, que serian decisivos si otras circunstancias no fueran motivo suficiente para calificar de irregular la eleccion, sólo resta á vuestra Comision de Poderes hacer mencion de consideraciones de otro órden que afectarian tambien de nulidad el resultado del sufragio, si aquel no bastara para demostrar que V. H. debe desechar la eleccion de Colegio Electoral de senador por Tacuarembó.

Ha habido coaccion física y moral por parte de las autoridades policiales respecto á ciudadanos á quienes la ley ampara en el libre ejercicio de sus derechos cívicos.

—Sin entrar á exponer detalles, de que en todo caso informaria la Comision en el curso del debate, baste recordar el atropello cometido el dia 27 de Noviembre por el comisario de la 5.ª seccion contra la mesa receptora de votos, lo que dió lugar á otra protesta y á la suspension del acto eleccionario, y la obstentacion de fuerza armada efectuada por el jefe político el dia 4 de Diciembre al reanudarse el acto del sufragio en la misma seccion.

Produciendo los hechos fraudulentos, habiendo existido coaccion moral por obstentacion de fuerzas, contra lo que expresamente dispone la ley, y teniendo en cuenta las demas irregularidades enunciadas, así como de otras que no se ha hecho mencion, considera la Comision de Peticiones y Poderes que corresponde anular la eleccion efectuada en condiciones tan contrarias á las disposiciones de la ley y á la pureza de sufragio. Os aconseja por tanto, vuestra comision informante, la aprobacion del siguiente:

Proyecto de decreto:

Artículo 1.º Declárase nula la eleccion de Colegio Electoral de senador practicada en el departamento de Tacuarembó.

Art. 2.º Comuníquese al P. E. para que convoque á nueva eleccion.

Sala de comisiones Montevideo Febrero 22 de 1899.—Pedro Echegaray—José Romeo—Cárlos E. Lenzi, discorde en parte.

La eleccion de la Colonia

Comision de Peticiones—Informe—Honorable Cámara de Senadores—Vuestra Comision de Peticiones ha confrontado con ánimo desapasionado los antecedentes todos que dicen relacion á la eleccion de senador por el departamento de la Colonia, así como los recaudos en que se funda la protesta respecto á esa eleccion.

Esa protesta lleva como fundamento único la eliminacion que hizo la Junta Electoral de la Colonia de *ciento treinta y seis votos*: noventa que correspondian á la 4.ª seccion y 46 á la 3.ª seccion judicial.

Por el texto del acta de escrutinio que hizo la Junta Electoral y que esta Comision ha tenido á la vista, esa eliminacion de votos responde á distintas causas.

Los noventa votos de la 4.ª seccion fueron depositados al domingo siguiente delegado por la ley general de elecciones, lo que en concepto de la citada junta importaba ello un procedimiento subrepticio y por tanto nulo.

Los otros votos desechados—esto es—los cuarenta y seis de la 3.ª seccion, se debe á que la mesa receptora de votos, faltando á lo preceptuado en el art. 10 de la ley de elecciones, no permitió en el acto de la eleccion la permanencia de delegados de los centros políticos, lo que hizo imposible la observacion parcial de los votos y por tanto quedó ese registro sometido al control de la Junta Electoral de acuerdo con el inciso 3.º del art. 62 de la citada ley.

En concepto de vuestra Comision, no ha estado en lo cierto la Junta Electoral de la Colonia, al eliminar los noventa votos de la 4.ª seccion, desde que sí el acto comicial tuvo allí lugar el domingo 4 de Diciembre y no el 27 de Noviembre lo fué en virtud de un telegrama dirigido por el presidente de la Junta Electoral á la mesa receptora de votos de la 4.ª seccion, en el que expresamente se le decia que las elecciones no verificadas debian tener lugar el domingo próximo,—vale decir el 4 de Diciembre—que fué precisamente el dia en que se efectuaron.

Si ese telegrama no fué el resultado de una resolucion de la corporacion y si solo un acto individual de su Presidente, no era imputable á aquella mesa receptora la aceptacion de esa órden emanada de autoridad superior. La Junta Electoral, pues, ha debido computar esos sufragios no solo en respeto á aquella órden telegráfica, sino tambien á los motivos que se alegó para el retardo de aquel acto comicial.

Por lo que hace á los 46 votos observados en la 3.ª seccion, si bien es cierto que por el art. 25 ya citado la Junta Electoral no puede rechazar votos que no hayan sido observados ante las mesas receptoras, en el caso concreto debia aceptar una interpretacion juiciosa y equitativa: la observacion general de todos aquellos votos en virtud de que no se permitió á delegados de clubs políticos la permanencia en el acto de la eleccion.

No se puede en la interpretacion de la ley, estar solo á su letra y desechar su espíritu y la razon de equidad y de justicia que la informan y es por eso, que el inciso 3.º del artículo 62 faculta á las Juntas Electorales para resolver las dudas *y los casos no previstos por la ley*, para que se cumpla ésta.

Fué sabia y previsora la ley de elecciones, restringiendo en su artículo 25 la facultad de las Juntas Electorales de rechazar votos, desde que, en la práctica está facultad contraria todo el éxito de una eleccion quedaba al criterio de dichas Juntas que podrian anular caprichosamente los votos que deseara.

Si esta limitacion fue prudente, lo fué solo bajo el concepto del cumplimiento extricto de las mesas receptoras de votos conforme lo preceptuado en el artículo 10 respecto á la permanencia en el local de la eleccion de los delegados de los centros políticos.

Desconocida aquella facultad de control, lo equitativo y legales la interpretacion que dá como observados todos los votos; ya que no lo pudieran ser de un modo individual.

Bajo ese sano criterio de interpretacion de la ley de elecciones se constató la existencia de 46 votos fraudulentos y han debido por tanto eliminarse como se eliminaron en el cómputo ó escrutinio general.

Vuestra Comision ratifica á este respecto el proceder de la Junta Electoral de la Colonia.

Ahora bien: examinando el escrutinio de la citada Junta respecto al Colegio Electoral arroja las siguientes cifras: la lista «acuerdo Paz de Setiembre» que sostenia el Colegio Electoral que proclamó la candidatura para senador del ciudadano don José L. Terra obtuvo segun la Junta Electoral setecientos treinta y nueve votos, y la lista «Autonomía» que proclamaba la candidatura del ciudadano don Juan Lacaze para senador obtuvo—segun aquella corporacion—610 votos.

Segun lo preestablecido por vuestra Comision corresponde agregar á la lista Autonomía los noventa votos de la 4.ª seccion, lo que da un resultado de setecientos votos, vale decir treinta y nueve votos menos que lo obtenido por los sufragantes de la lista Acuerdo.

Por estas consideraciones, vuestra Comision de Peticiones os aconseja prestéis vuestra aprobacion al siguiente proyecto de resolucion:

Artículo único. Apruébanse los poderes presentados por el ciudadano doctor don José L. Terra, como senador por el departamento de la Colonia.

Sala de Sesiones.—Montevideo, Febrero 21 de 1899.—Cárlos E. Lenzi. — Pedro Echegaray — José Romeu.

Noticias militares

OBRA DE HIGIENE MILITAR
PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS
CAUSA DEL MAYOR DORGA
LA BANDERA DE LA REVOLUCION
EL CAPITAN LARROBLA
PROPUESTAS

«Guia del oficial en campaña»—Acusamos recibo de la interesante obra titulada «Vade-mecum del oficial en campaña», escrita por el capitan asimilado don José A. Mauthone, que durante la guerra civil de 1897 desempeñó las funciones de practicante-cirujano en la segunda brigada del ejército del Norte, y que desde hace largos años ha prestado sus servicios profesionales en diversos cuerpos de caballería.

La obra del capitan-practicante Mauthone viene á ser un pequeño tratado de medicina práctica, que prestará grandes servicios al oficial en campaña, poniendo á su alcance los conocimientos mas precisos de la ciencia médica para poder aplicarlos en los diversos casos que puedan presentarse cuando es imposible contar con un médico ó practicante.

El libro consta de 163 páginas y se halla dividido en 26 capítulos, en los que el autor ha tratado desde el agua, elemento indispensable para la vida animal, definiendo sus caracteres, los estados en que se presenta y los medios de purificarla, hasta la forma en que se debe examinar y reconocer un enfermo para hacer el diagnóstico y los medios mas sencillos para combatir las diversas dolencias, heridas, envenenamientos y casos de asfixia por sumersion.

El señor Mauthone presta con su *Vade-mecum* un importante servicio al ejército de que forma parte y es de esperarse que su obra tan útil en la vida práctica del soldado, especialmente en campaña, será recibida por nuestros militares con el interés que despierta todo lo que viene á llenar un vacío notable.

Agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado.

La bandera de la revolucion—Por órden del ministerio de Guerra y Marina ha sido depositada en el Parque la bandera nacional de seda que usaron los revolucionarios á órdenes del coronel Tezanos en su corta campaña.

Un ex-revolucionario conserva á su vez la bandera de la comisaría del Carmelo que cayó en poder de un piquete, al mando del teniente Patiño el dia del desembarco.

Causa de Dorga y Echevarria—El Gobierno ha remitido al juzgado militar de instruccion de primer turno los antecedentes motivo de la prision del sargento mayor don Bartolo Dorga y teniente Damaceno Echevarria, acusados de haber intentado sublevar la compañía urbana de Fray Bentos. El juez ha designado la audiencia de esta tarde á las 2 para tomar nuevas declaraciones á dichos oficiales.

Los tripulantes del Altieri—Ayer á las 3 p. m. el señor juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel don Juan M. Villar, se constituyó en el local de la Comandancia de Marina, tomando declaraciones á los individuos Cármen Delucca, Expósito Crecencio y José Simeone, tripulantes del pailebot argentino Eugenia Altieri que transportó de Buenos Aires al Carmelo la expedicion revolucionaria al mando del coronel Tezanos.

Presenciaron el acto los defensores de los jefes y oficiales presos en la fortaleza del Cerro.

Los tripulantes nombrados declararon su ignorancia del objeto y destino de la expedicion, que creían no saldria de la jurisdiccion de la capital argentina.

La revolucion en el Carmelo—El Ministerio de Guerra y Marina ha remitido al Juzgado Militar de 1er. turno el sumario levantado por la jefatura política de la Colonia sobre los perjuicios causados en el Carmelo por los revolucionarios que capitularon en Zanja Honda.

Causa del capitan Larrobla—En la causa seguida al capitan Luis Larrobla por ausentarse de la capital sin permiso y por supuestos trabajos subversivos, el fiscal militar doctor Luis Fabregat se ha expedido aconsejando se llene la formalidad prevista por el artículo 61 del Código de I. Criminal y se le dé vista nuevamente una vez llenado el requisito indicado.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor el coronel Lizardo Fernandez, procedente de San José; el capitan Telésforo Velarde, de Canelones; sargento mayor Avelino Burgueño, de Maldonado; capitan Demetrio Aradas, de Rivera; capitan Gervasio Burgueño (hijo), Bruno Borges y teniente 2.o Nicomedes C. Perez, de Las Piedras.

En la Academia—Promociones—Nuevos cadetes—El gobierno con fecha de ayer ha otorgado el empleo de alféreces á los cadetes de la Academia Militar Manuel P. Laguarda y Eduardo Chaves que fueron aprobados en los exámenes del 4.o año de estudios. Ha aceptado tambien la propuesta del comandante del mencionado instituto á favor de los aspirantes Lope Bolani, Pedro Munar, Manuel A. Lerena, Manuel Terra, Angel Falco, Alfredo Storace, Leoncio Echeverria, Jorge Ordeix, Juan B. Silva, Ignacio Mena, Cárlos Finochietti, Quinto Gori y José R. Decor, para ocupar las vacantes existentes en el cuerpo de cadetes-alumnos.

Sumario del 3.º de Caballería—El fiscal mayor Fabregat, en el sumario instruido con motivo de la sublevacion del Rejimiento de Caballería Ligera número 3, se ha expedido opinando que no deben alcanzar los beneficios de la libertad al soldado Juan Vazquez que iba á gozarlos por figurar equivocadamente en el sumario con el nombre de Juan Barrios, teniendo en cuenta que no ha explicado satisfactoriamente de aquél los motivos de su alzamiento.

Los oficiales en comision—El Gobierno ha resuelto aprobar el dictámen de los señores fiscales militares en la consulta hecha por el Estado Mayor del Ejército sobre los oficiales á guerra y en comision. Dicho dictamen será considerado como resolucion gubernativa. Nuestros lectores conocen ya sus conclusiones, pues las hemos publicado á su debido tiempo en estas mismas columnas.

Tribunal Militar de Apelaciones—Esta tarde á las 3 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones para resolver los diversos asuntos que se encuentran al despacho.

Compra de cañones—Don Julian Pico se ha presentado al Gobierno proponiendo comprar todos los cañones de fierro de avan-carga, propiedad del Estado, al precio de un peso oro la tonelada.

Nuevo local y nuevo mobiliario—El Ministerio de la Guerra y Marina autorizó al juez militar de instruccion de 2.º turno para buscar nuevo local para las oficinas á su cargo, así como para adquirir el mobiliario necesario para las mismas.

Contratos que vencen—La Contaduría G. del Estado ha puesto en conocimiento del Ministerio de Guerra y Marina que el dia 1o de Marzo próximo vence el contrato celebrado con el señor don Juan B. Goiret para el arrendamiento del edificio que ocupa el Estado Mayor del Ejército.

Segun lo establecido en dicho contrato, el gobierno tiene derecho á renovarlo en las condiciones actuales por el término de cuatro años.

El 1.o de Marzo tambien concluye el contrato celebrado entre el Estado y los señores Donelly y Ca., José Rossi y Ca. y Enrique Maciel y Ca para el servicio fúnebre á los militares que fallecen. En consecuencia, se llamará nuevamente á licitacion para efectuar ese servicio.

El matador del soldado De la Cruz—El Estado Mayor del Ejército ha comunicado al Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno, que el soldado de la compañía Urbana de Florida Antonio Dopico, acusado de la muerte del cabo 2.o Saturnino de la Cruz, ha sido pasado al cuartel del batallon 4.o de Cazadores, donde se encuentra á disposicion del señor juez de la causa.

Licencias concedidas—La Superioridad ha otorgado licencia por el término de seis meses para pasar á la República Argentina, al sargento mayor Lucas R. Fernandez y teniente 2.º Ramon Eguren.

Gastos en San José—La jefatura política del departamento de San José ha elevado al Gobierno la cuenta de los gastos hechos por las fuerzas movilizadas con motivo de la invasion del grupo revolucionario encabezado por el coronel Tezanos.

Uniformes brasileros—El ministro de Guerra de los Estados Unidos del Brasil ha enviado á su colega en nuestro país, por intermedio de la legacion oriental en Rio Janeiro, los figurines de los diversos uniformes que usa el ejército de aquella República. El general Castro ha ordenado sean puestos á disposicion de la comision encargada encargada de redactar el nuevo reglamento de uniformes, divisas é insignias para el ejército y la marina nacional.

Al Regimiento—Ha sido aceptada la propuesta del jefe del regimiento de Artillería de campaña á favor del teniente 2.º don Juan Cruces Santos, que figurará como agregado á la plana mayor de dicho cuerpo.

—El alferez en comision don Oscar Olave ha pasado á prestar sus servicios al regimiento 5.º de caballería.

Han cumplido su deber—El coronel Andrés A. Vera ha dirigido al ministerio de Guerra una nota encomiando la conducta observada por el teniente Vazquez y los soldados del batallon 3.º de cazadores, que estuvieron á sus órdenes con motivo de los últimos sucesos ocurridos en el departamento de la Colonia.

Solicita una beca—El jóven Severo Aguirre ha solicitado del gobierno se le conceda en la Escuela Naval del Ferrol una de las becas acordadas á aspirantes orientales por el gobierno de España.

Pidiendo indulto—Doña Soledad Lucero ha presentado una solicitud al Ministerio de Guerra pidiendo se conceda indulto á su hermano Alfredo, ex-músico del batallon de Cazadores «24 de Abril», núm. 3, que desertó de este cuerpo y se halla actualmente en Buenos Aires.

Bandas de música—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «Florida», 1.º de Cazadores, se encuentre á las 9 a. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, donde deberá ponerse á órdenes del señor ministro residente de Francia.

—La banda del batallon de Cazadores «24 de Abril», núm. 3, tocará de 4 á 11 p. m. en la playa de los Pocitos.

Asuntos en tramite—Estado Mayor—5.ª Seccion—Subteniente Estanislao Rodriguez, abono de haberes; informe 4.ª seccion.

Teniente 1.º Miguel Libarona, abono de haberes; informe 4.ª seccion.

Teniente 2.º Lorenzo Alonso, abono de haberes; informe 4.ª seccion.

Capitan Domingo Sanchez, abono de haberes; informe 4.ª seccion.

Capitan José Ramirez, abono de haberes; informe 4.ª seccion.

Capitan Gregorio Patron, diferencias de sueldo; informe general de division don Melton Muñoz.

PROYECTOS DEL DOCTOR PALOMEQUE

El doctor don Alberto Palomeque, diputado por Cerro-Largo, presentará á la Cámara de Representantes en una de las próximas sesiones varios é importantes proyectos de Ley.

El primero tiene por objeto disponer la celebracion de cuatro ferias anuales de ganadería á efectuarse en distintos puntos de la campaña, con el fin de fomentar el mejoramiento de las crías del país. El Estado concurriria á la realizacion de la idea con la cantidad, tambien anual de diez mil pesos para constituir los premios destinados á los productos mas sobresalientes. La designacion de los parajes donde deberian celebrarse sucesivamente tales ferias, así como su direccion y organizacion, estarian á cargo de la Asociacion Rural del Uruguay.

El segundo establece el Montepío para los empleados civiles del Estado.

El tercero crea dos fiscales de primero y segundo turno respectivamente para los dos Tribunales de Apelaciones.

El cuarto indulta al jóven Juan Antonio Ravecca, acusado, como se sabe, de haber apuntado con un viejo revólver al entónces presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.

El quinto provée, con lo ayuda del Estado, á la villa de Melo de agua corriente.

El sexto dispone que se abra un pliego cerrado que se halla depositado en el archivo del Cuerpo Legislativo y que contiene documentos relativos á la actuacion de los constituyentes.

Conjuntamente con estos seis, el doctor Palomeque presentará varios otros proyectos sobre tópicos distintos.

Cárcel de Mujeres

El Patronato de Damas ha dirigido la siguiente nota al Ministro de Gobierno, general Nicomedes Castro.—Excmo. señor: En el interés de informar á V. E. de los trabajos realizados por la Comision del Patronato de Damas para fundar la Cárcel de Mujeres y Menores, esta Comision pasa á relatar los hechos que expresan esos trabajos.

Para llenar los fines de su institucion, el Patronato de Damas resolvió reunirse semanalmente en los salones del Club Católico, á fin de acelerar su tarea y llegar á una conclusion útil.

Al efecto fueron cedidos galantemente los salones de ese centro, y las señoras efectuaron su primera reunion el dia 20 del mes de Junio de 1898.

Por renuncia de la señora Matilde B. de Idiarte Borda, presidenta de la Comision del Patronato de Damas, y de la señora Magdalena V. de Villegas, vice-presidenta, se efectuaron en esa reunion las elecciones de presidenta, vice, tesorera, pro-tesorera, secretaria y pro-secretaria.

Por unanimidad de votos recayeron los nombramientos en las siguientes señoras: presidenta, doña Catalina O. N. de Fernandez; vice-presidenta Elvira A. de Hordeñana; tesorera, Amalia C. de Carvalho; pro-tesorera, Isabel B. de Saavedra; secretaria, Elvira H. de Romero; y pro-secretaria, Fanny J. de Castro, quedando como vocales las señoras Gregoria A. de Diaz, Bernardina J. de Sardá y Antonia Garzon.

Esta Comision una vez constituida resolvió pasar una nota al director de la Cárcel Penitenciaria, solicitando autorizacion para visitar la Cárcel de Mujeres y al efecto realizó su visita el dia 19 de Julio de 1898.

Siendo unánime la opinion respecto á las malas condiciones en que se hallaban las mujeres allí asiladas, la Comision del Patronato solicitó permiso para retirarlas de allí á la brevedad posible;—y con el fin de mejorar cuanto antes las condiciones de las detenidas, esta comision se ocupó de buscar una casa que reuniera las condiciones necesarias para instalar en ella la Cárcel Correccional de Mujeres y Menores.

Al efecto formuló el presupuesto de gastos que fué calculado en cuatro cientos pesos mensuales ($ 400).

En este intérvalo el Patronato de Damas recibió una nota del señor ministro de Gobierno diciendo que el Directorio del Banco de la República habia significado al Superior Gobierno, que los fondos recolectados por el Patronato de Damas no se encontraban depositados en dicho Banco como lo prescribia expresamente la Ley que creó esa institucion de Crédito, y que rogaba á la Comision de Damas se sirviera trasportar los fondos de la referencia del Banco de la República y que quedarían como hasta el presente á las órdenes directas de la Comision. Informada esta Comision de la expresada nota procedió al retiro de los fondos depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata para llevarlos al Banco de la República.

Despues de deliberar esta Comision, sobre las condiciones de la casa elegida para instalar la Cárcel de Mujeres, creyó conveniente decidirse por la antigua quinta de Molinari.

Decidido que fué este punto, la Comision de Damas pasó una nota al Superior Gobierno comunicándole lo convenido y pidiéndole autorizacion para alquilar la expresada casa.

Con fecha 12 de Noviembre de 1898 esta Comision, recibió una nota del Ministerio de Gobierno accediendo al pedido de la Comision del Patronato, y dándole la autorizacion pedida para alquilar la antigua quinta de Molinari, para instalar allí la cárcel provisional de Mujeres y Asilo Correccional de Menores y entregar á las Religiosas del Buen Pastor su direccion y administracion interina.

Inmediatamente despues, Excmo. señor, empezaron las reparaciones del edificio y una vez concluidas, esta Comision se puso en actividad para proceder á su instalacion interna.

Todas las necesidades fueron llenadas y S. E. podrá ver por las cuentas adjuntas que presentamos en todos sus detalles, que esta Comision ha cumplido en la mejor forma la tarea y el deber que se habia impuesto.

El dia 13 de Enero del presente año, la Comision del patronato recibió una nota de S. E el señor ministro de Gobierno conteniendo las bases y reglamento interno de la nueva Cárcel Correccional, y así que esta Comision se impuso de ella, resolvió fijar el dia 14 de Enero para la inauguracion y la bendicion del establecimiento.

A la inauguracion de la nueva Cárcel asistió el Superior Gobierno, el ilustrísimo señor arzobispo, el Honorable Consejo Penitenciario, el Superior Tribunal de Justicia, la Comunidad del Buen Pastor, y demás dignidades é infinidad de distinguidas familias de nuestra sociedad.

El domingo 15 de Enero se efectuó la primera misa y comunion en la capilla Cárcel, con asistencia de las señoras que componen la Comision de Patronato, la Comunidad del Buen Pastor, las hermanas encargadas del nuevo establecimiento y las detenidas.

Su ilustrísima señor arzobispo ofició la misa y en su elocuente oratoria, exhortó á las detenidas á una vida de obediencia y humildad.

Esto es todo lo que esta Comision tiene que comunicar á V. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.—*Catalina O. N. de Fernandez*, presidenta.—*Fanny J. de Castro*, pro-secretaria.

HECHOS Y RUMORES

Felix Faure
SOLEMNE FUNERAL OFICIAL

El señor Ministro de Francia recibió anoche instrucciones de su gobierno para el solemne funeral que tendrá lugar aquí el mismo dia en que se celebren las exequias en Paris. El señor Ministro no pudo publicar en los diarios de la tarde el aviso respectivo por haber recibido el telegrama al anochecer.

Los funerales, que tendrán lugar esta mañana á las 10 a. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, serán por lo tanto oficiales y las invitaciones deberán ser consideradas como hechas en nombre del gobierno de la República Francesa.

A las 9 1/2 de la mañana se reunirán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion los señores presidentes y secretarios de las sociedades francesas los cuales acompañados del clero francés recibirán en el átrio al señor ministro de Francia, el cual á su vez recibirá con los honores debidos al señor general don Nicomedes Castro que representará al S.S. Gobierno de la República.

La logia «Les Amis de La Patrie» reunióse anoche y resolvió celebrar una tenida blanca el sábado 11 de Marzo en homenaje á Felix Faure.

La presidencia de honor ha sido ofrecida al doctor Rappaz quien tiene á su cargo la *oraison funèbre*.

La tenida se efectuará en el Gran Oriente y á ella podrán concurrir familias y el público no afiliado á la Logia.

Serán especialmente invitados el señor ministro de Francia y personal de la Legacion, presidentes y secretarios de sociedades francesas y presidentes de todas las logias existentes en Montevideo.

El Club francés ha recibido numerosas cartas de condolencia con motivo de la muerte de Felix Faure, entre éstas, dos muy expresivas del Club Español y del Centro Gallego.

Los poderes del señor Mac-Eachen

El señor Eduardo Mac-Eachen electo fraudulentamente por el Salto, se ha presentado á la alta cámara de la que se empeñaba en formar parte manifestando que en virtud de la renuncia presentada ante el colegio electoral, solicita la devolucion de sus poderes.

En los círculos parlamentarios, donde era notorio el informe redactado por el doctor Lenzi sobre la eleccion senatorial del Salto, en el cual se exponian las iniquidades comprobadas por la documentacion relativa á los poderes se han preguntado todos ¿para que quiere los poderes el señor Mac-Eachen si ha renunciado la senaturía?—¿Será para conservarlo en el archivo de las satisfacciones personales?—¿De que pueden servirle esos papeles?

Ante estas preguntas se han respondido todos que el retiro de los poderes no tiene otro objeto que el de evitar la consideracion del informe públicamente pues ella dará lugar á la anulacion de la eleccion del propio Colegio Electoral que no se quiere mover porque se cuenta con hacerla funcionar por el famoso sistema del coronel Viera.

El Senado no debe hacerse cómplice de estas habilidades electorales. A pesar de la renuncia del señor Mac-Eachen y del pedido de retiro de sus poderes debe ocuparse del informe y mandar que se practique nueva eleccion de Colegio Electoral.

Trabajos para el meeting

En la reunion celebrada ayer con el objeto de hacer trabajos para prestigiar la candidatura presidencial del doctor José P. Ramirez se persistió en la idea de la celebracion de un meeting popular el próximo domingo, segun todas probabilidades.

De hoy á mañana se redactará la convocatoria correspondiente para ser dada á la prensa.

La invasion colectivista

Las noticias de origen oficial que se conocen respecto de invasion colectivista, son tranquilizadoras.

El telegrama del jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, que ayer se hizo publicar en boletin oficial, permite asignar proporciones microscópicas á la invasion fronteriza,—tan microscópicas que el grupo invasor ha podido aparecer como un fantasma y evaporarse.

He aquí el despacho oficial mandado publicar ayer por el presidente del Senado en ejercicio del Ejecutivo:

Rivera, Febrero 22—(á las 10.11 a. m.)—A ministro de Guerra y Marina.—Transcribo á V. E. el parte telegráfico trasmitido esta mañana por el comisario de la 6.ª seccion. Dice así:

«En este momento llega el segundo comisario quien permanecia sobre la frontera en observacion de los revoltosos.

«Dice que entraron entre Corrales y Yaguarí, á la altura de los Lopez, ayer muy tarde, tomando direccion al establecimiento de los Pereira, pasando por inmediaciones de lo de Saletti. De esta altura no se sabe la direccion que tomaron. A no permanecer emboscados, hoy por tratarse de un grupo chico, se crée puedan haber contramarchado, tomando rumbo á la Bolsa. Dice el mismo segundo que se halla rastro hasta Yaguarí arriba. Comunicaré enseguida novedades.—Saluda á V. E.—*Comisario de la 6.ª seccion.*»

En vista de que el movimiento parece tener las proporciones de una chirinada ridícula, si V. E. crée oportuno pueda suspender envio de armas y municiones, pues á juzgar por lo que hasta el momento ha podido verse, con las armas que actualmente existen tengo bastante para sofocar la revuelta siempre que pretendiesen merodear en el departamento.

Tendré al corriente á V. E. de nuevas ocurrencias.

Saludo á V. E.—*Abelardo Marquez.*

Las noticias recibidas anoche por el gobierno confirman los cálculos del jefe político de Rivera. Segun manifestó anoche á las 9 1/2 el ministro de Guerra, no habian las policías de aquel departamento encontrado ni tenido noticias del grupo invasor, por lo cual se suponia que hubiesen vuelto á trasponer la frontera con ligereza de galgos.

El Gobierno resolvió suspender el envio de armas que iban destinadas á Rivera.

No se sabe bien si el grupo fantástico de revolucionarios colectivistas era capitaneado por el comandante Calleros.

Movimiento electoral

La Junta Electoral celebró sesion á las 4 y 1/2 de la tarde.

Despues de firmar las copias de las inscripciones que constituyen el Registro Cívico Departamental de Montevideo, resolvió hacer un inventario de los expedientes, libros y demás antecedentes que existen archivados en secretaría, con el objeto de entregarlos á la nueva Junta Electoral,—que como se sabe, debe constituirse el domingo 5 de Marzo entrante á las 2 p. m.

Resolvió así mismo enviar á los jueces de paz los cuadernos originales del Registro Cívico Permanente, que corresponden a cada una de las secciones respectivas.

—Corre el rumor de que el vocal de la nueva Junta Electoral doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena presentará renuncia de aquel cargo.

Se dá como candidato para sustituirlo al señor Juan R. Albistur.

En casa del señor Cuestas

Al recibo que tuvo lugar anoche en casa del señor Juan L. Cuestas candidato del acuerdo de los partidos á la presidencia, concurrieron las siguientes personas:

Jefe de Estado Mayor coronel Marquez, jefe del 4.º de cazadores coronel Polio, jefe de la Artillería coronel Buquet, segundo jefe de Parque mayor Buquet, jefe del 1.º de cazadores coronel Gonzalez, coronel Gregorio Lamas subdirector de la Academia Militar, coroneles Bardas, Paravis jefe de la policía de investigaciones, Medina inspector de policías de la primera zona, coronel Bassano director de la Academia Militar, coronel Islas inspector de policías al Sur, teniente coronel Amaro jefe de la escolta, escribano Catalá, Julio Nin Rico, doctor José Espalter, doctor Arraga Vidal, cónsul Americano, F. Aguilar y Diaz, Ministro de Chile y secretario, Nicolás T. Aguiar, Ministro de Francia y secretario, Ministro del Brasil, doctor Alonso Criado, Tomás Howard vice-cónsul norte-americano, Pedro Echegaray, escribano Thebot, mayor Ventura, J. Abellá y Escobar, Pablo Zufriategui (padre é hijo), M. L. Barreto, Ricardo Lacueva, comandante Idoyaga, capitanes Leon y V. Gonzalez, Julio A. Gomez, Agustin Castro Caravia, Arturo Brizuela, comandante Gutierrez, doctor Carlos Lenzi, Floro Barruti, Adolfo Basañez cónsul oriental en el Brasil, Felipe y Eduardo Iglesias, N. Zubillaga, Amadeo Almada, capitan Zambana, Horacio Labandera, Carlos Honoré, Federico Capurro, Tomás G. Zúñiga, doctor Alvaro Guillot, Emilio Avegno, Sebastian Martorell, Francisco Ros, J. G. Buela, doctor Ciganda, doctor Feliciano Viera, Arturo Santa Anna, doctor A. Dufort y Alvarez, Avelino Buela, doctor Mora Magariños, coronel Turene, capitan Olave, Joaquin R. Sanchez y otros.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

DISIDENCIAS EN LA LIGA DE LA PATRIA FRANCESA
DECLARACIONES DE BRUNETIER
AMENAZAS DE DISOLUCION
Las escenas callejeras contra Loubet
TENTATIVA DE INCENDIO

Paris, 22—La diversa actitud que durante la eleccion presidencial asumieron los miembros de la Liga de la Patria Francesa trajo por consecuencia hondas disidencias entre los componentes de esta asociacion.

Brunetiere separóse de la Liga, declarando que le repugnaba estar en ella en compañía del agitador Derouleде y del antidreyfusista Quesnay de Beaurepaire.

Tambien dijo Brunetiere que desaprobaba las indiscreciones cometidas por François Coppee y Jules Lemaitre en estos dias de manifestaciones contra Loubet.

Los profesores Janet y Allais explicaron que igualmente se separaban de tal corporacion.

Asegurase que el gobierno tiene el propósito de disolver la Liga de la Patria Francesa, habiendo el primer ministro Charles Dupuy negádose á reconocerle representacion oficial en los solemnes funerales con que mañana se enterrarán los restos de Félix Faure.

Paris, 22—La prensa generalmente condena los excesos á que se entregaron algunos escandalosos durante los primeros dias de la eleccion del presidente Loubet.

«Le Petit Journal» al dar nuevos detalles de los sucesos que se produjeron durante aquellas manifestaciones en las calles de Paris, dice que en la noche del domingo tratóse de incendiar la iglesia de Sacre Coeur.

España

LOS DEBATES EN LAS CORTES
EL CONDE DE LAS ALMENAS IMPEDIDO DE HABLAR
BUSCANDO RESPONSABLES
SALMERON CONTRA LOS CONSERVADORES
DISCURSO DE SILVELA ESPERADO

Madrid, 22—Aumenta el interés despertado por las discusiones que se promovieron en las Cortes buscando á los causantes de la lucha con los Estados Unidos.

En el Senado el conde de las Almenas intentó esta tarde reanudar el debate acerca de las causas de la derrota en la guerra colonial; pero el presidente señor Montero Rios impidió al indicado senador que continuara desarrollando el mismo tema que provocó los escándalos de los dias anteriores.

Hoy en el congreso habló el jefe de los republicanos señor Salmeron, declarando que los conservadores son los responsables de la guerra por su empeño en resolver el problema cubano solamente por la fuerza, proponiendo las reformas aconsejadas por los otros partidos.

Condenó el orador republicano las pretensiones del señor Silvela de encargarse del gobierno promoviendo de nuevo el advenimiento de los conservadores al poder.

Por consiguiente, el señor Salmeron prometió ayudar á los liberales para que al resolverse la crisis ministerial continuen ellos gobernando.

La prensa discute igualmente en todos los tonos las causas de la guerra y el problema de la crisis, inclinándose en su mayoría á pedir la renuncia del señor Sagasta.

Como el señor Francisco Silvela, jefe de la union conservadora, todavía no habló en la cámara, aguárdase con interés el discurso que este diputado pronunciará, creyéndose que será sensacional.

Inglaterra

Cotizacion de los títulos argentinos

Lóndres, 22—Los valores argentinos que se cotizan en el Stock Exchanges mantiénense en suba, alcanzando hoy estos precios: Obras de Salubridad 79 1/2 por ciento, Funding Loan 91 y Emprestito Morgan 91 1/2.

Disolucion de la Liga de los Patriotas

Lóndres, 23—El periódico «The Morning Post» publica hoy juéves un telegrama de su corresponsal en Paris diciendo que el gobierno decidió disolver la Liga de los Patriotas.

Pedido de los alemanes residentes en Samoa

Lóndres, 23—«The Times» recibió informes de Berlin segun los cuales el gobierno del emperador Guillermo aceptó la peticion que le dirigieron los alemanes residentes en Samoa para que se reclame al presidente Mackinley reemplace al juez supremo de aquellas islas Mr. William Chambers, que fué quien falló contrariamente á los deseos de Mataafa, candidato á la corona, lo que ocasionó los conflictos desarrollados en Apia.

Egipto

Temores de avance del Kalifa

Cairo, 22.—Avisan desde Kartum que el sirdar Kitchener organiza las tropas anglo-egipcias en prevision de un próximo combate.

Asegurase que el kalifa Abdullah-el-Taachi, que despues de su derrota de Omdurman huyó al Sur del Sudan, logró reunir fuerte contingente de derviches y avanza en son de guerra hacia el alto Nilo.

Italia

Discusion de las medidas restrictivas

Roma, 22 En la Cámara continuaron hoy discutiéndose las medidas restrictivas propuestas por el gobierno.

Al tratar del proyecto de ley contra la libertad de imprenta, el diputado señor Eduardo Luchini abogó por que se estableciera la responsabilidad penal del escritor, extendiéndola al editor y al tipógrafo que intervenga en la publicacion.

Propuso tambien el señor Luchini que se aboliera el gerente que en algunos periódicos suele responder por los delitos de todos los escritores.

En apoyo de todas las leyes restrictivas habló el diputado señor Francesco Spirito.

En cambio las combatieron los señores Giuseppe Girardini y Enrico De Marinis.

El señor Giuseppe Colombo cree que las leyes que se discuten son innecesarias.

Sin embargo las aprueba, explicando que desea se obtenga armonía entre los legisladores y el gobierno para evitar nuevos impuestos.

La conferencia del desarme y el Vaticano

Roma, 22—Sábese en los círculos diplomáticos que el ministro de negocios de Rusia conde de Muravieff aseguró que el Vaticano no será invitado á enviar un delegado á la conferencia del desarme ideada por el czar Nicolás II, satisfaciendo así los deseos del gobierno italiano.

Informe contra las empresas de ferrocarriles

Roma, 22—Publicóse el informe producido por la comision que habia sido encargada de hacer investigaciones en la administracion de los ferrocarriles del reino.

Acúsase en ese informe á las empresas de las vias férreas de cometer muchísimos abusos.

La tutora del hijo de Cavalloti

Milan, 22—El juez respectivo sentenció hoy contra la señora de Mezzanotte, que ejercia la tutoría de un hijo del ex-diputado Cavallotti.

Norte América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS
Planes sangrientos de los tagalos

Washington, 22—Al departamento de guerra llegaron mas telegramas del general Otis explicando la situacion de las fuerzas norte-americanas en Manila.

Los insurrectos siguen empeñados en apoderarse del acueducto para poder cortar las cañerías que abastecen de agua á la capital de las Filipinas, estableciendo despues un riguroso sitio como hicieron con los españoles el año pasado.

El general Kin defiende el acueducto y vigila á los rebeldes, evitando la reconcentracion ordenada por Aguinaldo en aquellos alrededores, y por eso se producen las continuas escaramuzas noticiadas anteriormente.

Tambien comunica el general Otis que posee pruebas de que los tagalos tenian formado un plan completo cuyo fin era hacer una matanza general entre los norteamericanos en la noche del sábado 4 de Febrero, habiendo sido desbaratado el sangriento complot por el ataque anticipado que se hizo y por las medidas precaucionales que tomó el mismo general Otis.

Entre los documentos comprobatorios existe una proclama dirigida á los filipinos en la que se recomendaba no se diera cuartel á los norteamericanos, á los que se califica de falsos y traidores.

Lord Beresford banqueteado

Washington, 22—Lord Beresford, comisionado del comercio de la Gran Bretaña, fué recibido hoy en audiencia por el presidente Mac Kinley.

Mr. Day, presidente de la comision norteamericana que discutió en Paris la paz con los españoles, ofreció un banquete á lord Beresford, durante el cual explicó el obsequiado las facilidades que encontró en su mision por las naciones del extremo oriente, y las ventajas que resultarian de una accion combinada de los Estados Unidos é Inglaterra para extender sus relaciones comerciales con los imperios del Japon y de la China.

Apoyo científico de las denuncias de Miles

Washington, 22—El notable médico de sanidad Mr. Daly apoyó ante la comision examinadora las denuncias hechas por el general Nelson A. Miles contra la administracion militar, declarando que estaba en malas condiciones la carne servida á las tropas norteamericanas.

El cable submarino con Nicaragua

Nueva York, 22—El crucero Detroit recibió órdenes para dirigirse á las aguas nicaragüenses con objeto de comunicarse con el cañonero norteamericano Marietta que está en la isla de los Mosquitos.

La mision del jefe del crucero Detroit es averiguar las causas de no haber el ministro de Marina Mr. Long recibido respuesta á los telegramas enviados al comandante del Marietta, y saber si fueron interceptados por los revolucionarios ó por el gobierno de Nicaragua durante los últimos disturbios en aquella república centroamericana.

Propónese el gobierno norteamericano tomar la debida intervencion en el cable que comunica con Nicaragua, si no se explica satisfactoriamente la aludida interrupcion telegráfica.

Suecia y Noruega

Críticas de los escandinavos á los proyectos del czar

Stockolmo, 22—Toda la prensa escandinava muéstrase indignada contra el gobierno ruso por los abusos que comete en el vecino ducado de Finlandia, obligando á sus ciudadanos á servir en el ejército del imperio, aunque ellos se resistan, alegando que nunca lo han hecho.

Algunos diarios suecos y noruegos sarcásticamente critican á los rusos, diciéndoles que son muy ocurrentes los proyectos pacíficos y humanitarios del czar Nicolás, al propio tiempo que ordena sea atropellado el pueblo de Finlandia, el cual es superior al de Rusia en organizacion cultura y en todo cuanto pueda considerarse como adelanto.

Holanda

Manifestacion favorable al desarme

Amsterdam, 22—Todos los partidos políticos de esta capital organizaron una imponente manifestacion para pedir que sean aceptadas las proposiciones del soberano de Rusia tendentes á que se efectúe el desarme de los ejércitos en todas las naciones.

Brasil

LAS NOTICIAS DE CONFLICTOS EN LA FRONTERA
VERSIONES CONTRADICTORIAS

Rio de Janeiro, 22—Son contradictorios los detalles que el gobierno recibe de los sucesos de Acre en la frontera de Bolivia con el Brasil, negando el señor Jaime Freyre veracidad á las noticias dadas por los diarios hablando de atropellos cometidos por soldados bolivianos con ciudadanos brasileros.

El doctor Paes de Carvalho, gobernador del estado de Pará, y el de Amazonas señor Pires Ferreira encargáronse de inquirir la verdad de lo ocurrido en la frontera para dirigir al presidente de la República doctor Campos Salles informaciones desapasionadas.

Los telegramas que al ministro del exterior envió desde Sucre el representante diplomático señor Simoes dos Santos Lisboa, nada adelantan á los ya conocidos de los conflictos del Acre.

Honras militares en los funerales de Felix Faure

Rio de Janeiro, 22—El ministro de la guerra general Mallet dispuso que sean prestadas honras militares mañana durante la las exequias que la legacion y la colonia francesas de esta capital acordaron dedicar á la memoria de Felix Faure.

De la Argentina

LLEGADA DE ROCA Y ACOMPAÑANTES
Consecuencias pacíficas del viaje
PERICIA DE LOS MARINOS ARGENTINOS
LOS DELEGADOS CHILENOS

Buenos Aires, 22—El general Roca, su comitiva y los delegados chilenos llegaron á la estacion Constitucion esta mañana á las 11.30.

Esperábalos crecida y selecta concurrencia, que prodigó á los viajeros afectuosas demostraciones.

Sobre el viaje nada tengo que agregar á lo trasmitido, sino decir que su resultado satisface á todos, porque creese será de trascendentales consecuencias para ambos paises en sentido de paz y confraternidad.

En Lóndres ha causado tambien buena impresion, caracterizándose esta por alza en los títulos.

La navegacion por los canales hecha con un gran buque como el crucero General Belgrano pone de manifiesto la pericia de nuestros marinos, que los mismos chilenos han reconocido, manifestándose sorprendidos del éxito del viaje en esa forma.

El General Belgrano ha recorrido su viaje sin accidente alguno durante 2316 millas, comprobando sus excelentes condiciones marineras.

Los delegados chilenos señores Pereira, Altemirano y Zegers que han venido con Roca, muéstranse admirados de los progresos de esta capital.

Los dos delegados que faltan hállanse en viaje por via cordillera y el sábado estarán aquí.

Roca recien haráse cargo de la presidencia pasado mañana.

LOS PRESIDENTES ROCA Y ERRAZURIZ

ANUNCIO DE VISITAS EN SANTIAGO Y BUENOS AIRES
HONORES MUTUOS
Buen estado sanitario en Rio Janeiro
LOS BUQUES SANTENO Y SARMIENTO
EL ORIENTAL CROVETTO NO FUÉ ASESINADO

Buenos Aires, 22—El presidente argentino Roca prometió al chileno Errázuriz irlo á visitar en Santiago de Chile, cuando realice el viaje á los territorios nacionales Rio Negro y Neuquen que será despues de clausurado el próximo período legislativo.

Errázuriz prometió retribuirle la visita en Buenos Aires antes de terminar su período presidencial.

El general Vergara, pidió á Errázuriz recibir con fuerzas á su mando al general Roca cuando trasmontara la cordillera, á lo que accedió el presidente chileno, diciendo que él á su vez esperaria al viajero en Puerto Montt para conducirlo á Valparaiso escoltado por la escuadra.

—El consul argentino en Rio Janeiro comunicó hoy al departamento de higiene, que es bueno el estado sanitario de la ciudad y bahía fluminenses, manteniéndose estacionaria la epidemia de la fiebre amarilla.

—El domingo próximo espérase aquí el crucero chileno Ministro Zenteno.

—La fragata Sarmiento, hállase en viaje á Valparaiso, donde permanecerá una semana, siguiendo despues al Callao.

—La autopsia hecha en el cadáver de Aquiles Crovetto, ciudadano oriental, ha permitido, comprobar que tratóse de un accidente, resultando infundados los temores de asesinato.

EL RECHAZO DE OFERTAS DE CAPITAL

RECLAMACIONES DE LOS COLONOS GALENSES
OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—Dice *El Diario* que los banqueros de ésta no explícanse las causas verdaderas del rechazo por el gobierno de ofertas que hánsele hecho para realizar el empréstito, renovando esta sospecha de que aquel persiste en realizar el proyecto sobre estanco de alcoholes.

—*El Tiempo* publica en cuarta edicion el siguiente telegrama respecto de cuyo contenido hasta última hora no tenia el gobierno noticia alguna del ministro argentino en Inglaterra:

«Lóndres, 22—Los delegados de los galenses del Chubut señores Phillips y Bembow acompañados de varios miembros galenses del parlamento se han presentado al jefe del gabinete lord Salisbury, formulándole la protesta contra la Argentina.

Despues de exponer varias quejas sobre la administracion general en el país, resumieron sus deseos pidiendo no prestar servicio militar. Salisbury les hizo varias consideraciones sobre su carácter de los colonos en país extrangero, recordándoles los principios del derecho internacional y les manifestó que dada su situacion no están habilitados para no acatar disposiciones del gobierno argentino.

Agregó que la Gran Bretaña, aparte de esto, se preocupa por el bienestar de todos sus súbditos cualquiera sea el país donde se encuentran, defendiéndolos en todos los casos en que haya lugar.

Terminó diciendo que lo mejor que podian hacer era aceptar como es debido el dominio de la Argentina.

Los comisionados no ocultan su impresion de desaliento despues de haber oido las opiniones del primer ministro.

—Mañana haránse cargo de las carteras de Relaciones y Marina respectivamente, el doctor Alcorta y comodoro Rivadavia.

—Llegó esta tarde el contra-torpedero Patria conduciendo á los periodistas que acompañaron al presidente al Sur.

—Seeber, acompañado de su abogado Juan A. Argerich, presentóse hoy al Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Rodriguez Bustamante, recusándolo por haber dado publicidad á documentos de carácter privado, revelacion de secretos etc.

Probablemente se rechazará la recusacion.

El juez dispuso tambien la devolucion de otro escrito á Seeber por improcedente.

—El vice-presidente de la República en ejercicio del P. E. concurrirá mañana á los funerales de Felix Faure en la Catedral.

—Los museos comerciales de Filadelfia dirigiéronse á la Union Industrial Argentina invitándola á que nombre representantes en la exposicion que celebrarán en el próximo mes de Octubre, como asimismo haga propaganda para que los industriales de esta República concurran con productos.

LA ENFERMEDAD DEL DOCTOR GONZALO RAMIREZ

CHILENOS EN USPALLATA
PROBABLE CAMBIO DE JEFE DE POLICIA
Cargos por deficiencias en el material de guerra

Buenos Aires, 22—Encuentrase enfermo en la quinta del señor Portela en Lomas de Zamora el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez.

Asistenlo los doctores Montes de Oca y Piñeyro.

Esta tarde seguia mejor el estimable enfermo.

—Mañana llegará el Ministro de Obras Públicas.

—Los diarios comentan lo del viaje de militares chilenos á Uspallata y ratifican el informe que trasmití respecto á la falta de permiso para ir allí.

—Como consecuencia de la propaganda de la prensa, la policía desarrolla desde ayer mayor celo, habiendo realizado varias prisiones.

Háblase de la probable renuncia del jefe doctor Beazley y de la candidatura del general Bosch para reemplazarlo.

—El jefe de sanidad militar doctor Alberto Costa ha pedido al ministerio de la guerra que instruya una informacion sumaria para establecer la responsabilidad que pueda caberle en los cargos formulados por el director del arsenal de guerra, sobre defectos en el material comprado por aquél en Europa.

Chile

Excursion de Errázuriz

COMENTARIOS DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES
DESMENTIDO DEL MINISTRO BOLIVIANO

Santiago de Chile, 22—El sábado próximo espérase en Valparaiso á Errázuriz, que seguirá al dia siguiente para el Norte hasta Iquique, visitando las regiones salitreras y las guarniciones militares.

El viaje durará diez dias.

El ministro del interior irá al encuentro del presidente á Valparaiso, para conferenciar.

—Los diarios de Valparaiso en su mayoría concrétanse á publicar los discursos del presidente en el Estrecho, sin abrir juicio.

—«El Heraldo,» dice editorialmente: «Es inútil buscar en esos discursos de severa cortesía nada que pueda guiar las congeturas públicas sobre el objeto real de las conferencias.

«Los dos paises darán por muy bien empleado el tiempo y aparato oficial de esta ceremonia ofreciendo al mundo el espectáculo de una sincera reconciliacion internacional; este hecho influirá poderosamente en la opinion de Europa para persuadirla de que la paz entre estas naciones es una realidad inconmovible.»

El mismo diario dice que la garantía postrera de la sinceridad de propósitos de paz y confraternidad de que aparecen animados ambos paises no puede ser sino un desarme prudencial.

—El ministro de Bolivia ha desmentido las noticias que decianse por él recibidas sobre abandono del campamento por el jefe de las fuerzas revolucionarias coronel Pando.

—El ministro de Industria prepara un proyecto tendente á favorecer la minería.

—La Exposicion Industrial Obrera será inaugurada en Noviembre del corriente año.

—Los animales importados de la Argentina, han propagado el carbuncio en el sur, habiendo tambien fallecido algunas personas.

—En Chillan produjose un gran incendio en los edificios públicos. Estimanse las pérdidas en 1 000 000 de pesos.

Las indiadas de Bolivia. Huelga de panaderos

Santiago de Chile, 22—La opinion unánime condena al presidente de Bolivia, Fernandez Alonso, por su plan de utilizar indiadas contra los revolucionarios.

Pinilla, agente revolucionario en esta capital, ha solicitado una conferencia con el jefe del gabinete Walker Martinez, pero éste se ha negado á concedérsela.

—Acaba de declararse en huelga el gremio de panaderos de esta capital, pidiendo aumento de salarios.

Mil panaderos recorren las calles y se detienen en las puertas de las redacciones de los diarios para pedir el apoyo de éstos.

Amenazan con prolongar por un mes la huelga y aseguran tener suficientes recursos para mantenerse durante todo ese tiempo.

Esta manifestacion no ha turbado el órden.

Todo está tranquilo.

—Oro á 35 1/2.

De los departamentos

ROCHA

EL ASUNTO DE LA OFICINA DE RENTAS
COMENTARIOS ACERCA DE NUESTRAS APRECIACIONES
LA CANDIDATURA RAMIREZ
ENTIERRO DEL CARNAVAL
CONSTITUCION DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
LA LLUVIA

Rocha, 22—Las apreciaciones de El Siglo sobre la digna actitud asumida por los empleados de la oficina de rentas, han producido el mejor efecto en esta poblacion.

Extráñase, sin embargo, que El Siglo deje de lado la parte legal del asunto relativa á la suspension de la ciudadanía del administrador nombrado, por ser deudor del fisco y declarado moroso—y no contribuya á elevar la cuestion á la Cámara como seria de derecho y de conformidad con la legítima exigencia popular.

—Repercuten aquí favorablemente los trabajos por la candidatura del doctor José Pedro Ramirez, que se considera como gran solucion nacional mientras la de Cuestas se juzga con generalidad como candidatura de guerra inevitable.

—Hácense preparativos para celebrar el domingo el entierro del carnaval con una batalla de flores, con grandes bailes en los locales de las varias sociedades.

—Anúnciase que en su próxima sesion la Junta E. Administrativa se constituirá definitivamente.

—Cayó regular cantidad de lluvia en todo el departamento.

Ahora tenemos buen tiempo.

PAYSANDU

EL ASUNTO DEL ARMAMENTO
APREHENSION DE OTRO NACIONALISTA
LIBERTAD DE ZALDERIQUE
Plancha policial
BAILE PARA EL 1.º DE MARZO

Paysandú, 22—Ayer se aprehendió en la Colonia Porvenir á otro ciudadano nacionalista, el señor Federico Hufliger, por el asunto del armamento.

En cambio Zalderique Roguer recobró su libertad.

La conciencia pública está convencida de que todo esto no pasa de una plancha policial.

—La noche del 1.º de Marzo se realizará un baile en los salones de la Municipalidad.

El jefe político se ha suscrito con doscientos pesos.

FLORIDA

SALIDA DEL JEFE POLITICO
Trabajos ante el Colegio Electoral
CONTRA EL Sr. DOMINGUEZ
RESULTADO NEGATIVO
LA COLUMNA DEL GOBIERNO DEL SEÑOR CUESTAS
LA INTERRUPCION TELEGRAFICA

Florida, 22—Partió hoy para esa el jefe político del departamento, señor Juan Nicrossi.

—Han tenido fracaso completo los trabajos iniciados por dicho funcionario ante los miembros del Colegio Electoral con el fin de desautorizar los hechos por los amigos del señor Dominguez.

Un documento en forma deprimente é injuriosa para el distinguido senador por Florida, fué rechazado por los electores á quienes se vió para que lo suscribieran.

El Colegio Electoral cree no tener derecho para decirle nada al señor Dominguez por cuanto éste fué electo sin compromisos de ninguna especie

Las declaraciones del señor Dominguez han causado aquí magnífico efecto, porque este senador ha sido la columna en la que descansaba el Gobierno del señor Cuestas.

—El señor Minetti, preso por creérsele autor de la ruptura de los hilos telegráficos, ha sido puesto á disposicion del juez competente.

El señor Elgue fué puesto en libertad despues de permanecer algunas horas con centinela de vista y extrictamente incomunicado.

—Sin mayores novedades en el departamento.

SALTO

Suicidió de un italiano

La Presidencia del Banco de la República

SIN NOVEDADES

Salto, 22.—Ayer, á las 7 de la tarde, Luis Nesce, soltero, italiano, de 32 años, suicidóse disparándose en la boca un tiro con una escopeta.

—Malísima impresion ha causado al comercio de aquí el nombramiento del señor Eduardo Mac-Eachen para Presidente del Banco de la República.

—No ocurren mayores novedades.

COLONIA

EMBARQUE DE UN DIPUTADO

Sin novedades

Nueva Palmira, 22. — Hoy se embarca para Montevideo el diputado doctor Martinez Castro.

—Sin novedades.

Comerciales

Amberes, 22—El tipo B de la lana peinada se vende á 4.85 francos para Abril y á 4.90 para Marzo.

Londres, 22—El maiz ha subido á 17 chelines 7 1|2 peniques, el trigo á 27 chelines y 3 peniques y el lino á 33 chelines y 3 peniques.

Amberes, 22—El maiz ha subido á 10 1|4 francos, el lino á 22 1|4 y el trigo á 15 7|8.

Amberes, 22 Los cueros de novillo del Rio de la Plata, se vendieron de 92 á 40 kilos, á 64 francos los 50 kilos; id livianos de 20 á 25 k los á 65 francos los 50 kilos.

Buenos Aires, 22—Los trigos barleta superior se vendió de $ 5.55 á 5.60, francés bueno de 5.60 á 5.70.

Vendiéronse 1:440.000 kilos.

—El maiz amarillo se pagó de $ 3 á 3.15 y el morocho de 3.30 á 3.40.

Se vendieron 320 000 kilos.

—Las lanas cruza fina se cotizaron de pesos 5.20 á 7; id gruesa de 5 á 5.50; mezcla de 5.30 á ...

...gionario: Ha llegado á mi poder un ejemplar de la 2.ª edicion de su hermoso folleto titulado «La Fraternidad Uruguaya», que usted ha tenido la amabilidad de dirigirme con honrosa dedicatoria.

Ya anteriormente el doctor Pernin hablame enviado quince ejemplares de la primera edicion que me apresuré á distribuir entre los correligionarios y amigos de ésta, siendo insuficiente el número de aquellos con relacion á la demanda.

Y no podia suceder por menos tratándose como se trata de una joya de inestimable precio, debido al altruismo de uno de nuestros mas beneméritos compatriotas en la doble faz de sus relevantes condiciones intelectuales y su virtud individual y política, por demás acrisolada. Ciudadanos como Vd señor doctor Aramburú, honran en demasía á la sociedad en que viven, á la que pertenecen sin restricciones y á cuyo perfeccionamiento dedican, sin descanso, sus mas vitales energías, obligándonos á todos por inmensa gratitud.

Yo no conozco á usted mas que de vista y por la lectura de sus trabajos políticos y literarios y esta circunstancia debe tenerse muy en cuenta porque demuestra que mi simpatía encuéntrase descarnada de todo móvil desde que tal sentimiento tiene por única base la mas franca sinceridad.

He leido con detencion su opúsculo, enriquecido ahora con la polémica impersonal y correspondencia que motivaron sus elevadísimas ideas, y no puedo sustraerme al vehemente deseo de tributarle mi humilde felicitacion por obra tan inspirada, meritoria y que está indudablemente llamada á dar ópimos frutos, aunque pese á los políticos recalcitrantes.

Estoy tan identificado con su elevado modo de pensar al respecto, que juzgo no puede ser feliz nuestra desgraciada patria, mientras no sea una verdadera y tangible realidad la doctrina que usted desarrolla con tanto brillo y elocuencia. Solo el dia que desaparezcan los malhadados partidos tradicionales para dar cabida á los de principios que reclama, á grito herido, nuestra civilizacion, podremos ver coronados los propósitos que persigue nuestra agrupacion constitucional, y en primer término los elementos dirigentes y de primera fila, en cuyo número ocupa usted un puesto expectable y á muy justo título.

Para terminar esta carta, escrita al correr de la pluma, y como el mayor elogio y distincion que hago de su importante trabajo, solo me resta significarle que ocupa, en mi humilde biblioteca, un lugar preferente y que veré colmados mis mayores anhelos si algun dia, la doctrina por usted sustentada y tan brillantemente desarrollada, puede servir de norma de conducta á mis hijos en la que los educo y cuyos preceptos trato siempre de inculcarles.

La propaganda á tal fin nunca debe omitirse por los que estamos bien intencionados y confiamos en el porvenir, pues soy de los que no veo otra felicidad posible para los orientales, que la que nazca de la fraternidad que debe unirnos sin otra distincion que la del bien y el mal.

¿Veremos realizada tan hermosa perspectiva?

Debemos suponerlo, fundando nuestras esperanzas, sino en la actual generacion, en las que nos sucedan y ocupen nuestro puesto de combate.

El legado que usted les deja es harto precioso ...

MUNICIPALIDAD

Entrega de dinero—La Comision Vecinal del Miguelete ha entregado á la Direccion de Obras Municipales la cantidad de doscientos cuarenta pesos, saldo de los mil pesos recolectados entre el vecindario para contribuir á la construccion del macadam del camino de Mendoza.

Donativo aceptado—Se ha aceptado el donativo de don Luis Peirano, consistente en seis barricas portland y 11 pesos para la construccion de un muro de sosten en la calle Grecia esquina Bélgica, Villa del Cerro.

Se nos informa que la Empresa del Tranvia al Paso del Molino y Cerro contribuirá á la ejecucion de la obra con la suma de veinte pesos y la conduccion gratuita de los materiales.

Las veredas del Prado—La Direccion de Parques y Jardines ha ordenado á los peones pertenecientes á aquella reparticion, procedan al arreglo de las veredas del Prado sobre las calles Lucas Obes, Reyes y camino de Castro

Terraplenando—Diez hombres de la Direccion de Abasto y Tabladas se ocupan actualmente en terraplenar unos zanjones que existen alrededor del edificio de la Tablada del Norte.

Mercado de la Abundancia—En la Secretaría de la Direccion de Abasto y Tabladas fueron abiertas las propuestas para el arreglo del edificio que ocupa el Mercado de la Abundancia.

Remocion de tierras—La Direccion de Parques ha ordenado á los peones que están bajo su dependencia, procedan á efectuar remociones de tierras en los triángulos que se piensa ornamentar.

Mercado Central—El señor Brito, director de Abasto y Tabladas, ha ordenado se proceda á la bifurcacion de las cañerías que actualmente existen en el Mercado Central, á fin de practicar la limpieza diaria con mayor rapidez y mas acabadamente

Sondajes del Manga—A causa de las lluvias caidas estos dias, no ha podido el señor Monteverde, director de Obras Municipales, practicar los sondajes definitivos en el Arroyo del Manga.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 3|4 á 51 7|8	51 15|16 á 52 1|16
Francia » 90 »	5.425 á 5.43	5.47 á 5.48
Amberes » 90 »	5.425 á 5.435	5.485 á 5.495
Alemania » 90 »	4.41 1|2	4.45 á 4.45 1|2
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia.... »	5.77	—
España.. »	6.75 á 6.80	—
Brasil.... »	31:600	34:900 á 35:000
Buenos Aires	1|4 °/.. premio	Par

Siguen siendo poco favorable para nuestros saladeristas y exportadores, los negocios en giros y letras sobre el Brasil, debido á la persistente flojedad del cambio sobre Lóndres.

Se colocó papel bancario á la vista á 31:600 reis por £ en las primeras horas y más tarde á 31:800.

Realizáronse ventas de notas brasileras á 35.000 y 35:100.

A último momento, cerró la plaza con giradores á 35:700 y con tomadores de papel comercial á la vista á 350.000 y á 20 d|v. á 35:100 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 7 peniques por 1000 reis, bajó á 6 15|16 y cerró al tipo de apertura.

LA CONSOLIDADA—No hubo ayer telegramas de Lóndres relativos á la cotizacion de nuestra Deuda Consolidada.

El último, que es de fecha 20 del actual, señalaba el precio de 45.25 por ciento.

TRIGO Y MAIZ—Sigue reinando regular actividad en el mercado de trigos, habiéndose realizado diversas operaciones de alguna importancia.

Los precios variaron de $ 2.30 á 2.35, los lotes ...

✝ JOSÉ PEDRO PIGNONE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Febrero de 1899

Constante B. Pignone, Ana Crosa de Pignone, padres; Ana, Margarita, Angela María, hermanos; tios y demas deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 23 á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Durazno 131.

Unica invitacion.

(Servicio E. Maciel y Ca) 391-fb.23.

—Para comisario de la 9.ª seccion de la Colonia, fué nombrado don Pedro Etchebarne.

—Don José Espíndola, que desempeñaba el cargo de comisario de la 9.ª, pasó á la 4.ª seccion, en reemplazo de Sergio Nuñez, que renunció.

—Se comunicó al ministerio de Gobierno haber ingresado á la urbana de Colonia en calidad de alferez, don Manuel Lagalli.

—Ha sido nombrado jefe de la Urbana del Rio Negro el comandante Agustin Bermudez.

—Octuvieron licencia por 6 meses para pasar á Buenos Aires el mayor Lúcas Fernandez y el teniente 2.º Ramon Esguren.

—La jefatura de San José envió al ministerio de Gobierno las cuentas de los gastos efectuados por las fuerzas movilizadas en ese departamento con motivo del último movimiento revolucionario encabezado por el coronel Tezanos.

—El 1.º de Marzo próximo termina el contrato de arrendamiento del palacio Podestá, en la calle Dayman, que ocupan las oficinas del Estado Mayor y los de servicio fúnebre de las las cocherías de Donelly, Rossi y Maciel.

Se llamará á licitacion para estos servicios y segun todas probabilidades se renovará el arrendamiento del edificio citado.

—El capitan A. Vera comisario del Carmelo pasó al jefe político de Colonia y este remitió al Ministerio de Gobierno, una nota elogiando la conducta del oficial Pedro Vazquez y de los soldados del 3.º de Cazadores que lo acompañaron á resistir á los revolucionarios al mando del coronel Tezanos.

—Doña Soledad Luceso se ha presentado al Ministerio de Guerra pidiendo el indulto de su hermano Alfredo Luceso ex-músico del 3.º de cazadores que desertó de ese cuerpo.

—Don Severo Aguirre se ha presentado pidiendo una beca para cursar estudios de marina militar en la escuela naval del Ferrol.

—El gobierno ha aprobado el dictámen de los fiscales militares relativo á los oficiales en comision.

—Reanudó ayer sus tareas el oficial mayor de guerra señor Maeso, repuesto de la indisposicion que lo aquejaba.

—El gobierno ha concedido el despacho libre de derechos para los materiales de construccion de la línea del tranvía al Salto, de que es concesionario el Sr. Schurell

...seda, 5 sombrillas de seda, 1 toldo, y otros artículos de menos valor.

La tienda está asegurada en $ 4.000 en la compañia Barth British Mercantile.

No se conoce el orígen del fuego, suponiéndose que algun menor, mal intencionado, haya dejado caer un fósforo encendido sobre los géneros que estaban de muestra en la puerta.

El cuerpo de bomberos no concurrió por que no fué necesario debido á la actividad de Parodi y su vecino Perez.

Robo—A la comisaría de la seccion 2.ª se ha presentado Donato Latonne, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 148, denunciando que de su dormitorio, de una mesa de luz, le ha faltado un anillo de oro con un brillante de 1 y 3|4 kilates y cuyo valor estima en 90 á 100 pesos.

Ignora quien pueda ser el autor del robo.

La policía practica las averiguaciones del caso.

La niña abandonada—Se recordará que ayer informamos que en una pieza de la casa calle Porongos núm 238, habia sido encontrada por la autoridad una criatura enferma y por completo desatendida por sus padres.

Rosa Morengo, que así se llamaba la niña falleció ayer á las 11 de la mañana debido al criminal descuido de sus padres que no se preocuparon de llamar médico y de atender debidamente á su hija.

Los doctores Repetto, de la Asistencia Pública, y Carabadosi, que fueron avisados ayer de mañana, cuando llegaron al lado de la enfermita ya nada habia que hacer.

Manuela Garcia de Diaz—El martes informamos que don José M. Diaz esposo de doña Manuela Garcia de Diaz que puso fin á su existencia el 10 de Enero último en la calle Minas 130, habia estado en nuestra redaccion para pedirnos que hiciéramos constar que en la tarjeta que dejó escrita su señora no se hacia referencia á él y que no se decia que «no tenia génio para pasar malos ratos.»

Así lo hicimos entonces, no dudando de la sinceridad de la palabra del señor Diaz.

Ayer, otra persona, pariente de la extinta se presentó en esta redaccion, y nos trajo copia de la tarjeta dejada por la suicida, pidiéndonos la publicásemos como desmentido á la rectificacion de Diaz. Antes de hacerlo quisimos com...



Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midlan, recibir desde el 1.° de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 163 entre Sarandí y Buenos Aires. 2360-p



MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 292-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.° 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 239.mz.8

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que los señores Martins y Ca, de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: comestibles y bebidas en general, té, café, chocolate, yerba mate, cigarros y cigarrillos, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Bazar de la China» y emblema apropiado.—Montevideo, Febrero 21 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 386-f.24.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Martins y Ca, de esta plaza, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: comestibles y bebidas en general, té, café, chocolate, yerba mate, cigarros y cigarrillos, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Bazar del Chino» y emblema apropiado.—Montevideo, Febrero 21 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 385-f.24.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 27 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*La Direccion.* 356-fb.27.

Direccion General de Impues Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adiciona. Extraordinaria del dos y medio por ciento que el dia 25 del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes. Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.° B.°—*Félippone.* fb 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 26 del corriente.—*El secretario general.* fb.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zoll*, escribano público. 330-mz 11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debeserle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares.* 295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.1.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lia Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 179-fb.24.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-fb 27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Pi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 380-mz 4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ambrosio Maini, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 381-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 10 a. m., con el objeto de oirse las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 367-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Güisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 330-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 359-fb.28

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2157-my.2.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos os que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Alejandro Montautti

De artículos de tienda bazar, almacen y ferretería.

EL JUEVES 23 del corriente, A la 1 en punto. En mi casa de remate, calle Zabala 136.

Créas, trués, madrás, alemanisco de hilo, idem de algodon, calcetines de varias clases, camisas y camisetas para hombres y señoras, géneros para sábanas; corte de vestidos, manteles, servilletas, carpetas, paños para comedor, id para cocina, trajecitos para niños, toballas, idem de baño, cortinas, visillos, pañuelos de seda para bolsillo, idem de hilo, polvos, jabones, cuchillos, cubiertos, achas, copas, vasos, platos, azucareras, balanzas, lámparas, etc.

A las 3 y 1½ en punto

Juego de sala tapizado, ropero con espejo, id de puertas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, biblioteca, escritorio, camas para 1 y 2 personas, idem de fierro, cuadros, espejos, perchas, mesas de centro, toballeros, alfombras, corona con cortinas, lámparas de comedor, sillas, sillones, sofaes, juegos de lavatorios; idem de agua, saliveras, sillitas de fantasía y demás muebles. 387-f.22.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 p m. De todos los elegantes muebles que adornan la casa perteneciente al señor don Enrique Andrade calle San José núm. 240 A.

Proximamente detalles. 376-fb.21

Alejandro Montautti

EL MARTES 28 del corriente á la una en punto. De todas las existencias del Café 18 de Julio sito en la calle 18 de Julio esquina Convencion, por conclusion de negocio.

Bebidas finas, 30 mesas mármol, redondas y cuadradas, 157 sillas Viena, 1 gran mesa redonda, 7 mesas cedro, 2 cocinas económicas, 10 espejos marcos dorados y negros, 5 galerías con cortinas, 2 portiers, 12 aparatos gas, y luz eléctrica, 2 arañas, 15 repisas con muñecos, 4 mesas para carambola con sus útiles, 1 id carolina con id, 1 gran heladera con grifú de nikel, 1 armazon y mostrador, 1 lavatorio para aguas corrientes, 2 vidrieras, perchas, máquina presion, 1 instalacion eléctrica con 40 números, 1 tostador, 1 molinillo, mesas de billar, bolas de marfil, taqueras, tacos y apuntadores. 377-fb.21.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios, vidrieras, heladera, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

De gran variedad de artículos á la vista.

A LAS 2 P. M.

Muebles, Muebles, Muebles

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos ó muebles que se depositen para la venta en remate. perm.

Manuel P. Mendoza

De dos buenas casas.—Una situada en la ciudad vieja, dividida en dos cuerpos de edificio, calle Guaraní núm. 9 y 9 A entre 25 de Mayo y Cerrito. De 15 v. × 25 = 375 varas cds. Comodidades: 11 piezas, aljibe, aguas corrientes, 4 piletas, caño maestro, vereda, adoquinado, cocinas, etc. Espléndida área, situacion inmejorable. Producen 31 $ de alquiler mensual sin contralo, aprovechen la situacion los pequeños capitalistas, arrimos pagos.

EL SÁBADO 25 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que dá buena renta, y de condiciones inmejorables.

OTRA

En la Union, dividida tambien en 2 cuerpos de edificio, situacion magnífica, calle 18 de Julio núms. 282, 284 y 286, área 15 v. × 50 = 750 varas cuadradas, á dos cuadras pasando para afuera la Confitería Liguria la mejor posicion, comodidades, salones, pieza, aljibe, manantial, etc. etc. La mitad produce 8 $ de alquiler.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta otra propiedad que es ideal para [illegible] y arrimos pagos.

Las ventas tendrán lugar en las mismas propiedades.

TÍTULOS MAGNÍFICOS

A disposicion de los interesados en casa del señor Salvador Caseaux, Balanceador Público, calle Paysandú núm. 107. Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 por ciento por cada propiedad.

Por informes, Canelones 131. 319-fb.18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 HERMOSOS POTROS MESTIZOS DE LA ACREDITADA MARCA L. B.

A las 3 de la tarde en punto procederemos al remate de un lote de 30 potros mestizos animales de silla, de la marca [illegible] especiales para el tiro.

10 lindos potros mestizos, de 4 años, procedentes de la estancia Campana departamento de la Colonia [illegible] especiales para el tiro.

20 potros escogidos de 3 años, procedentes de la acreditada estancia de don Federico Urutbey, departamento de la Colonia, animales mestizos de sangre de carrera recomendables para tiro liviano.

Hay buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Un buen carro grande, de 4 ruedas para reparto de licorerías, etc., con un juego arreos con poco uso, para yunta.

Una jardinera con toldo y arreos.

Una charret con arreos.

Una báscula para 1000 kilos.

Un arado y dos guadañadoras.

Una carretilla nueva, con tres mulas mestizas y sus arreos, todo en un lote.

Una yegua tordilla 3½ sangre, de 4 años, hija de padrillo puro importado y yegua mestiza, conveniente para el tiro por ser cabestreadora. 387-fb.17.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

Animales finos

A las cuatro de la tarde remataremos al mejor postor los siguientes animales:

Perseguido, padrillo, sangre de carrera, importado, nacido el 10 de Febrero de 1889, por Lusignan y Belle Petite.

Una yegua pura, [illegible]

Dos potrillos, hijos de [illegible] y yeguas 1/2 sangre árabe.

Seis potrancas, id id.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 388-fb.22

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una fraccion de [illegible]

A las 5 de la tarde y en punto se procederá al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Jerez y Muguet, [illegible]

[illegible]

Juan M. Fauqué

GRAN REMATE

2000 CHAPAS MÁS Ó MENOS DE FIERRO GALVANIZADO!!!

A dos cuadras del F. C. C.—Calle Dayman núm. 22 esquina Orillas del Plata.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público por cuenta de quien corresponda de los siguientes artículos:

Chapas de fierro galvanizado usadas en buen estado.

Tirantes usados de 3×3, 3×4 y 3×6.

Tablas usadas de 1 p.

Tirantes de madera dura.

Puertas y ventanas usadas.

Lotes chicos y grandes.

Para fábrica de carros

Tablones de lapacho de 2, 3 y 4 p., tirantes para limones, mazas para carretas, tarugos de algarrobo, chapas de fierro galvanizado usadas, lotes chicos y grandes.

Para constructores de barcos y de muelles

Gran surtido de curbas de algarrobo, tirantes madera del Paraguay, pernos y clavos galvanizados, chapas de fierro galvanizado usadas lotes chicos y grandes.

Para carpinteros

Bancos, variedad de herramientas, prensas sierras, barrenas, puntas, etc., cabezales de madera dura, ventanas y puertas, chapas de fierro galvanizado usadas; lotes chicos y grandes.

Nota—La entrega de los artículos se hará el dia siguiente al remate.

Venta á la vista y al contado sin reclamo. Oblacion 10 por ciento de su oferta sin excepcion. 383-f.22.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIÉRCOLES de Febrero, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1½ gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb 5

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros 90 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cent. de fondo al Norte por donde linda con el número 18. Por el Este con el núm. 19 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y la seña ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Por más datos al martillo Cámaras núm. 85. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.500 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 3 1/2 p. m. en el mercado Central de Frutos.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 3 1/2 de la tarde, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de 45.500 kilos de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separarán, y 31.161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. — Viernes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. — Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. — Juéves: HELIOS.
Miércoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Gerencia, calle 25 de Mayo núm. 123. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante RICHARD

Saldrá el **25 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 1.° de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el **1.° de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el **9 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6 —	6.26	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.8	6.31	6.55	7.40	8.38	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	4.40	—	5.33	6.7	7.18	—	10.53
Yatay	6.15	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	4.47	5.11	5.40	6.14	7.25	—	11.—
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7.56	8.53	10.38	11.6	1.22	x 2.22	4.13	4.55	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11.8
Colon	x6.30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	—	5.23	—	6.27	x 7.40	—	11.14
Sayago (Empalme) S.	—	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5 2	5.20	—	6.23	7.45	—	11.10
Peñarol . . Ll.	—	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	—	5.25	5.55	6.29	7.51	—	11.15
Independencia	6.40	—	x 7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	—	5.31	—	6.33	7.50	—	11.23
Piedras . . Ll. / S.	6.50	—	7.37 / 7.45	—	9.20	—	11.32 / 11.37	1.45	x 2.45	x 4.37	—	5.37 / x 5.40	—	6.43	7.57	9.5 / 9.10	11.30
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	11.52	—	—	—	—	5.48	—	—	—	—	—
Joanicó	—	—	8.15	—	—	—	p.m. 12.12	—	—	—	—	6.3	—	—	—	—	—
Canelones . Ll. / S.	—	—	8.30 / 8.45	—	—	—	12.28 / 12.41	—	—	—	—	6.15 / x 6.18	—	—	—	9.50	—
Margat	—	—	9.—	—	—	—	1 —	—	—	—	—	6.28	—	—	—	—	—
Santa Lucía . Ll. / S.	—	—	9.7	—	—	—	1.5	—	—	—	—	6.39 / 6.45	—	—	—	10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . Ll.	—	—	9.17	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . S.	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	1.25	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	6.59	Véase ramal á Minas	—	—	—	—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7.12		—	—	—	—
Rodriguez	—		—		—		2.—	—		—		7.20		—	—	—	—
Raigon*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—
San José . Ll.	—		—		—		2.35	—		—		8.—		—	—	—	—
25 de Agosto . S.	—		9.25		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—		9.55		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Isla Mala	—		10.25		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Kilómetro 101*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	a. m.	—
Florida . Ll. / S.	—		11.— / x11.30		—		—	—		—		—		—	—	12.15 / 12.35	—
La Cruz	—		p.m. 12.15		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Sarandí . Ll. / S.	—		1.10 / 1.35		—		—	—		—		—		—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Goñi	—		2.4		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Durazno . Ll. / S.	—		2.40 / 2.50		—		—	—		—		—		—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—		3.5		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Villasboas*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—
Molles	—		4.5		—		—	—		—		—		—	—	5.20	—
Rio Negro . Ll.	—		4.55		—		—	—		—		—		—	—	6.5	—
Rio Negro . S.	—		a.m. 6.30		—		—	—		—		—		—	—	7.15	—
Kilómetro 288	—		7.5		—		—	—		—		—		—	—	7.45	—
Cardoso	—		7.53		—		—	—		—		—		—	—	8.35	—
Achar . Ll. / S.	—		—		—		—	—		—		—		—	—	9.35 / 10.10	—
Pampa	—		8.55		—		—	—		—		—		—	—	10.55	—
Piedra Sola (G. Netto)	—		9.35		—		—	—		—		—		—	—	11.52	—
Tambores	—		10.35		—		—	—		—		—		—	—	p.m. 12.34	—
Valle Eden	—		11.20 / 11.50		—		—	—		—		—		—	—	1.5	—
Tacuarembó . Ll. / S.	—		p.m. 12.30 / 1.—		—		—	—		—		—		—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—		1.38		—		—	—		—		—		—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—		2.10		—		—	—		—		—		—	—	3.20	—
Laureles	—		2.40		—		—	—		—		—		—	—	3.55	—
Paso Tranquera	—		3.30		—		—	—		—		—		—	—	4.40	—
Paso Ataques	—		4.—		—		—	—		—		—		—	—	5.10	—
Rivera . Ll.	—		4.50		—		—	—		—		—		—	—	6 —	—

(Column 5, Rio Negro–Rivera: Los dias Juéves solamente. Column 31: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Miércoles.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera . . . S. to Central . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m.	p.m.
Central . . . S.	7.3	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.55	4.55
Peñarol	8.5	5.2
Treinta y Tres . Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.17 / 5.23
Toledo	x 8.42	5.36
Sauce	x 9.12	6.6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10.15	7.11
San Ramon . Ll. / S.	10.50 / x11 [illegible]	7.44
Chamizo*	11.45	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	—
Reboledo	1.11	—
Cerro Colorado	1.55	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.40	—
Nico Perez . . Ll.	4.25	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	16
	a. m.	a.m.
Nico Perez . . . S.	—	7.—
Illescas	—	7.43
Mansavillagra	—	8.22
Cerro Colorado	—	9.22
Reboledo	—	9.54
Fray Marcos (Latorre)	—	10.41
Chamizo*	—	11.16
San Ramon . . Ll.	—	x11.30
San Ramon . . S.	7.40	p.m. 12.5
Cazot	8.15	12.43
Santa Rosa	8.37	1.3
Sauce	x 9.12	1.38
Toledo	9.37	2.4
Treinta y Tres . Ll. / S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Peñarol	10.8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10.28	2.58
Central . . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres . Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11.5	6.5 / x 6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando . . Ll. / S.	7.55 / 8.5	11.45 / 11.50	6.50 / —
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas . . . Ll.	11.10	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	5.10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	7.40	—	5.50

REGRESOS — ESTACIONES	8	20	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.20
Solis	—	—	2.50
Montes	—	—	3.2
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.23
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando . . Ll. / S.	8.15	3.36 / 3.40	[illegible]
Suarez	8.30	3.51	[illegible]
Toledo	x 8.42	4.4	[illegible]
Treinta y Tres . Ll. / S.	8.55 / 9.—	4.19 / 4.25	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9.17	4.42	[illegible]
Yatay	9.25	4.50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4.56	[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5.5	[illegible]
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon	9.50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34.

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.







